



SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS

OFICIO: No.SCVS.IRM.DISLIQ.16.199-001823

Machala, - 1 DIC 2016

Señora

Juana Clotilde Cuzco Jiménez

Dirección: Sucre y Zaruma

Telf. 072952216

El Guabo.

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No. **SCVS.IRM.DIC.16.00266** de 1 de diciembre de 2016, nombro a usted Liquidadora de la compañía COMPUTACION Y REDES DE TELECOMUNICACION IP CORETELIP S.A. "EN LIQUIDACION"

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la Compañía, dentro de los diez días subsiguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora, no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía para los fines de liquidación, y se confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

Ab. Carlos Murrieta Mora

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidadora.-
Machala, a

- 5 DIC 2016

Juana Clotilde Cuzco Jiménez

LIQUIDADORA

CI. 0703612218



Nº TRAMITE: 10521-0041
DOCUMENTO: Nombramiento



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL CANTON EL GUABO**

9 de Mayo e/. Gran Colombia y Sucre

Repertorio: 2016-1636

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL GUABO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Diciembre de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL en las fojas 1523 a 1525 con el número 236 celebrado entre: ([COMPañIA COMPUTACION Y REDES DE TELECOMUNICACION IP CORETELIP S.A."EN LIQUIDACION", en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CUZCO JIMENEZ JUANA CLOTILDE con el cargo LIQUIDADOR]).



*****+

Ab. Julio Alfonso Dávila Torres
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
EL GUABO (E)